



INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

MILENE JARAVA DIAZ

Partido de la Unión por la Gente.

Departamento de Sucre

Legislatura 2025 – 2026

Comisión Tercera Constitucional Permanente

milene.jarava@camara.gov.co



<https://www.instagram.com/milejarava/?igsh=MXhkdXVuaXBnbGN5cA==>



<https://x.com/jaravamile?s=11>



<https://www.facebook.com/share/16pUoZ56oc/?mibextid=wwXIfr>

Mile
Jarava
Representante a la Cámara



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY No. 198 DE 2025 CÁMARA

“Por medio de la cual se declara patrimonio cultural y literario de la nación al Municipio de Sucre, Departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones” - Ley Macondo.

Se encuentra para segundo debate en la Cámara de Representantes.

AVANCE



En trámite

PROYECTO DE LEY No. 351 de 2025

“Por medio de la cual se dictan disposiciones para reducir los volúmenes de residuos eléctricos y electrónicos en Colombia”

Se encuentra para segundo debate en la Cámara de Representantes.

AVANCE



En trámite

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No. 100 de 2025 Cámara: “Por medio de la cual se dejan exentos a los convenios solidarios de los organismos de Acción Comunal de primer y segundo grado del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros”, proyecto que cumple las disposiciones correspondientes a la iniciativa legislativa y demás consagradas en la Constitución y la citada Ley.



PROYECTO DE LEY 091 DE 2025 CÁMARA

“Por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios del Plátano y se dictan otras disposiciones”.



PROYECTO DE LEY No. 290 de 2025 CÁMARA

“Por medio del cual se actualiza el impuesto al consumo cigarrillos y tabaco elaborado, y se dictan otras disposiciones”.



PROYECTO DE LEY 136 DE 2025 CÁMARA

Por medio de la cual se modifica el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado y se dictan otras disposiciones



PROYECTO DE LEY: *“Por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y Productos de Tabaco Calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones”.*



PROYECTO DE LEY: *“Por la cual se crean los mecanismos de financiación que permitan la protección, sostenibilidad y transformación del Territorio Marino Costero y se dictan otras disposiciones”*

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No. 212 de 2025 Cámara:
“ *“Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 115 de 1994 y a la Ley 1620 de 2013, para educar y promover las relaciones sanas, con especial énfasis en la de pareja, como eje central del funcionamiento social, para prevenir la violencia – Ley Cero Cacho, Cero Violencia”.*



PROYECTO DE LEY: “**por medio de la cual se declara, protege y salvaguarda el Chirrinchi guajiro como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones**”



PROYECTO DE LEY: “**“Por la cual se establece la protección integral de las madres cabeza de familia y se dictan otras disposiciones.”**
(Ley más políticas para mamá)

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Ponencia proyecto de ley No. 250 de 2024 Cámara:

“Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.



Ponencia proyecto de ley No. 118 de 2025 Cámara:

Por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.



Ponencia proyecto de ley No. 505 de 2025 Cámara:

Por medio de la cual se adoptan medidas para la eficiencia tributaria del transporte de carga terrestre en materia del impuesto de industria y comercio y sus complementarios



Ponencia proyecto de ley No. 391 de 2025 Cámara:

Por la cual se crea la estampilla para el fortalecimiento de la justicia familiar en “Pro de la niñez y la adolescencia en Colombia”



Ponencia proyecto de ley No. 543 de 2025 Cámara:

Por medio de la cual se crea la contribución digital para la salud mental, se establece una fuente de financiación destinada a la promoción, prevención y atención en salud mental, y se dictan otras disposiciones”



Ponencia proyecto de ley No. 102 de 2026 Cámara:

“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2026”

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Ponencia proyecto de ley No. 091 de 2025 Cámara:

*“Por medio del cual se crea el Fondo de
Estabilización de Precios del Plátano y se dictan
otras disposiciones”.*

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN ADITIVA PL PRESUPUESTO 102 de 2026 Cámara

Adiciónese al PGN2026, a la sección Min vivienda, la suma de: 1.000.000.000.000 con destino a la financiación, ejecución y fortalecimiento de proyectos de acceso, cobertura y calidad de agua potable en el territorio nacional.



Constancia
en
Comisión

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA PL PRESUPUESTO 102 de 2026 Cámara

Adiciónese a la sección presupuestal instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas, la suma de 50.000.000.000, redúzcase a la sección presupuestal INVIAS la suma de 50.000.000.000



Constancia
en
Comisión

PROPOSICIÓN ADITIVA PL PRESUPUESTO 102 de 2026 Cámara

Adiciónese artículo nuevo al PGN2026. en la Sección 4001- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la suma de (1.000.000.000) con destino a la financiación, ejecución y fortalecimiento de proyectos de acceso, cobertura y calidad e agua potable en el territorio nacional.



Constancia
en
Comisión

PROPOSICIÓN ADITIVA PL PRESUPUESTO 102 de 2026 Cámara

Adiciónese artículo nuevo al PGN2026. El cual quedará así: ARTÍCULO NUEVO. COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES EN OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.



Constancia
en
Comisión

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA PL PRESUPUESTO 102 de 2026 Cámara

Modifíquese el art 2, así: Disminúyase a las secciones 1301: Min Hacienda de presupuesto de inversión, el valor de: \$555.957.512.496 y asígnese dicho monto a la sección 4301 Min Deporte al literal C de presupuesto de inversión asciende a doscientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos cuatro pesos para fijarlo en la suma de: \$ 797.850.000.000



Constancia
en
Comisión

PROPOSICIÓN ADITIVA PL PRESUPUESTO 102 DE 2026 CÁMARA

Adiciónese u ítem al parágrafo 1 del artículo 5 del Proyecto de Ley 760 de 2025 Cámara: "Por medio de la cual se continúa la escalera de la formalidad y se dictan disposiciones para disminuir los costos y trámite a cargos de las empresas", el cual quedará así: "La Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de estos tres primeros escalones, establecerá tarifas preferenciales adicionales para los emprendimientos liderados por mujer cabeza de hogar, con el fin de fomentar su formalización"



Constancia
en
Comisión

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA PL 570/25C: Escalera de formalidad

Se añade la expresión: "las cuales brindaran acompañamiento y orientación"



Aprobada en
Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 317/24C

Parágrafo. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará los criterios, mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes institucionales de formación continua y definirá las responsabilidades de las IPS, los entes territoriales y otros actores del sistema en su implementación y financiamiento.



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 321/24C

6. Cuando la víctima se encuentre en situación de discapacidad física, sensorial, psíquica o cognitiva, o en cualquier condición que le impida comprender el alcance del acto o manifestar libremente su voluntad.
7. Cuando la víctima se halle en situación de especial indefensión, subordinación, dependencia o vulnerabilidad económica, social o cultural frente al autor.



Aprobada en
Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 317/24C

4. Fortalecer las competencias del Talento Humano en Salud para el ejercicio profesional dentro del Modelo de Atención en Salud vigente, promoviendo el trabajo colaborativo interprofesional, la atención centrada en la persona, la gestión de la seguridad del paciente, la participación social en salud y la respuesta efectiva a los determinantes sociales y condiciones diferenciales de los territorios. Los procesos de formación deberán incluir herramientas teórico-prácticas que permitan al personal adquirir capacidades para la toma de decisiones clínicas y administrativas con enfoque ético, territorial, poblacional, intercultural y de derechos humanos.



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 321/24C

y Centro de Atención a Víctimas del país (CAV).



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 411/24C

(se añade la expresión al Art 3. "acciones orientadas a la mitigación del conflicto armado, la consolidación de la paz territorial y el impulso al desarrollo económico sostenible mediante la promoción y uso de energías renovables"



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN ADITIVA PL 540 /25C

Artículo Nuevo. Acceso diferencial al Subsidio Familiar de Vivienda para víctimas del conflicto armado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la modificación del artículo 6 de la ley 3 de 1991, el Gobierno nacional garantizará condiciones de acceso diferencial al Subsidio Familiar de Vivienda para las víctimas del conflicto armado interno inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV), mediante la priorización en la asignación y la flexibilización de requisitos de acceso. Lo dispuesto en el presente artículo no sustituye los beneficios existentes, sino que establece criterios para garantizar el acceso efectivo al subsidio, conforme a la Ley 1448 de 2011.



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 194/24C

Se añade la expresión al Art 2. "principio de interdependencia biocultural" y "protección integral de su ecosistema"



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA 646/25C

Se añade la expresión al Art 3. "Estas conmemoraciones constituirán un acto de reconocimiento estatal y de memoria democrática que reivindique la vocación de servicio público de los diputados en el marco de la descentralización y la autonomía territorial"



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 641/25C

Artículo Nuevo. Caracterización y actualización de los puestos de alto riesgo

Para efectos de la presente ley, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Justicia, expedirá un listado actualizado de puestos y funciones considerados de alto riesgo, el cual será revisado cada año o cuando se introduzcan nuevas funciones. El listado deberá detallar las actividades que implican riesgo físico, psicosocial o de seguridad, garantizando claridad en la asignación de la pensión especial y evitando interpretaciones discrecionales.



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 249/25C

8. Intersectorialidad: Articulación coordinada entre las diferentes entidades del Estado y actores sociales para el diseño e implementación de acciones integrales frente a problemáticas complejas. 9. Enfoque diferencial: Reconocimiento de las condiciones, características y necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales, en razón de su edad, género, orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnica o situación socioeconómica, con el fin de garantizar igualdad material. 10. Convivencia: Relación armónica entre las personas basada en el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los derechos.



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 255/24C

Se añade la expresión: **organizaciones sociales, culturales y demás actores vinculados a la promoción de la convivencia, los derechos humanos, la memoria histórica y la cultura de paz.**



Aprobada
en Plenaria

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN ADITIVA PL 389/24C

Se añade nuevo inciso: Los principios aquí establecidos deberán interpretarse en armonía con el enfoque diferencial aplicable a poblaciones étnicas, garantizando que las adaptaciones culturales y lingüísticas no afecten la validez general del sistema de evaluación.



Aprobada en
Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 398/24C Jurisdicción Agraria

Se adiciona nuevo numeral: Soberanía y Seguridad Alimentaria. En el ejercicio de sus funciones, la Jurisdicción Agraria y Rural deberá orientar la interpretación y aplicación de las normas al cumplimiento del derecho a la tierra, la soberanía y la seguridad alimentaria, garantizando que sus decisiones favorezcan el acceso equitativo a la tierra y la producción agraria sostenible, en armonía con la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Colombia.



Constancia
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 398/24C Jurisdicción Agraria

Se añade el principio de ORALIDAD dentro del proceso agrario como parte fundamental y proveniente del CGP ley 1564/12



Constancia
en Plenaria

PROPOSICIÓN ADITIVA PL 398/24C

Jurisdicción Agraria

Se añade nuevo inciso: Enfoque de derechos territoriales.

La administración de justicia agraria y rural deberá reconocer y proteger el vínculo esencial entre las comunidades rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes y demás poblaciones que habitan el campo con sus territorios. En la interpretación y aplicación de la ley se garantizará el acceso, uso, posesión y permanencia digna en la tierra, atendiendo su valor social, cultural, espiritual, económico y ambiental.



Constancia

PROPOSICIÓN ADITIVA PL PRESUPUESTO REGIONALIZADO PARA LA VIGENCIA 2026.

Auméntense los recursos asignados al Presupuesto Regionalizado de la vigencia 2026 para el Departamento de Sucre, de la siguiente manera:

- En un 40% los recursos destinados al sector Agricultura y Desarrollo Rural.
- En un 35% los recursos del sector Educación.
- En un 30% los recursos del sector Vivienda, Ciudad y Territorio.



Constancia

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 01	Seguimiento a la ejecución PND 2022-2026: Colombia Potencia de la Vida.	Directora DNP Irene Molina y Min Hacienda
NÚMERO 02	Informe ejecución presupuestal cartera 2025.	Min Deporte

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



1. COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
2. Comisión Legal Afro.
3. Comisión para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

03

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

03

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

03

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

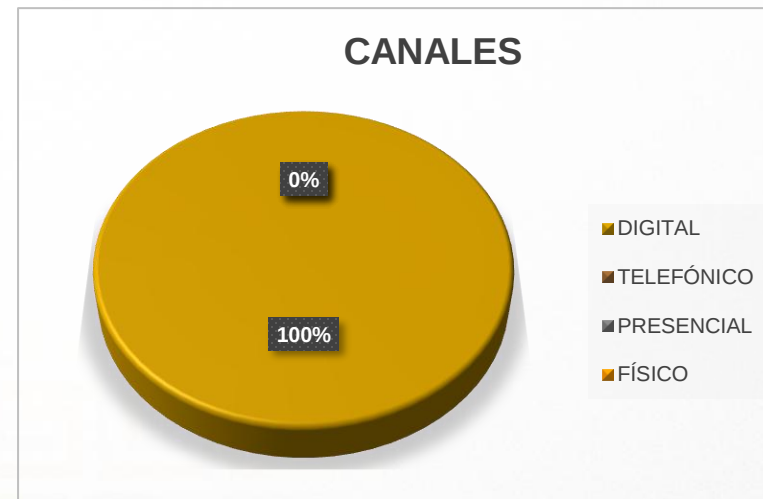
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	9
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	9



Procedimiento

Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – **Diseño de gráfico** – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – **Sale ventana de Excel solo colocar los valores**

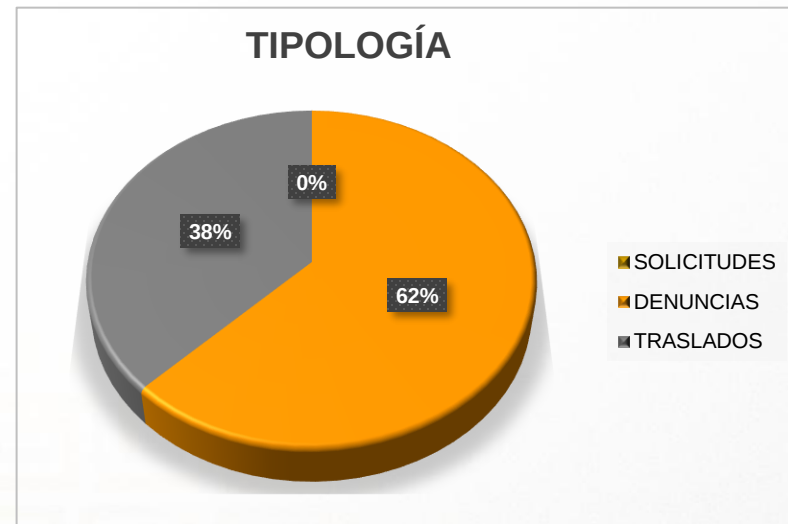
Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	0
DENUNCIAS	5
TRASLADOS POR COMPETENCIA	3
TOTAL	8



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



01

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



NOMBRE DE LA AUDIENCIA

24 de julio de 2025

Audiencia Pública realizada en Toluviemo, Sucre, sobre la formalización minera, una iniciativa liderada junto a la Gobernadora de Sucre en articulación con el Ministerio de Minas y Energía.

GRACIAS



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL	
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2
		Versión: 1 Número de dispositivos
		Vigente desde 28/05/2026